

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **“Conversatorio: el sinuoso devenir de las Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina del siglo XX”**, elevado por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Historia (5-58), y tiene como Docentes Coordinadores a los Profesores Dr. Eduardo ESCUDERO (DNI 26.163.887) y Mgter. Romina de Lourdes NÚÑEZ OZAN (DNI 27.784.091).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Ofrecer un espacio de discusión y reflexión abierta acerca del devenir histórico de las ciencias sociales en la Argentina en el siglo XX, atendiendo a sus dimensiones epistemológicas y políticas/contextuales.

Que se encuentra destinado a estudiantes y egresados de carreras de Humanidades y Ciencias Sociales, interesados y público en general, siendo una actividad no arancelada.

Que la Propuesta mencionada tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2021, de manera virtual, por plataforma Google Meet.

Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Historia.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 04 de octubre de 2021: 1) Solicita se envíe el despacho, a quien corresponda, para toma de conocimiento del mismo; 2) Sugiere designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a la Dra. Vanesa VILLARREAL (DNI: 30507807), al Dr. Matías Fernando GILETTA (DNI: 26081331) ambos de la UNVM, y a la Dra. Marta PHILP (DNI: 17077538) de la UNC; 3) Aprobar el Proyecto “Conversatorio: el sinuoso devenir de las Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina del siglo XX” a realizarse el día viernes 12 de noviembre de 2021, de 14 a 20 Hs., con modalidad virtual.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 05 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: “Conversatorio: el sinuoso devenir de las Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina del siglo XX”, organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docentes Coordinadores a los Profesores: Dr. Eduardo ESCUDERO (DNI 26.163.887) y Mgter. Romina de Lourdes NÚÑEZ OZAN (DNI 27.784.091), la que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2021, de manera virtual, por la plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a la Dra. Vanesa VILLARREAL (DNI: 30.507.807), al Dr. Matías Fernando GILETTA (DNI: 26.081.331) ambos de la UNVM, y a la Dra. Marta PHILP (DNI: 17.077.538) de la UNC, quienes participarán de la Actividad aprobada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Conferencistas, Integrantes del Comité Académico, e Integrantes del Comité Organizador, los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Establecer que se extenderán certificados a expositores y asistentes, los que serán confeccionados por el Departamento de Historia de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que el Despacho de la Comisión de Enseñanza respectivo sea enviado a quien corresponda, para su toma de conocimiento, a tal fin el Despacho de referencia será enviado al correo institucional de la Dirección Departamental de Historia y del/ de los presentante/s, desde la Secretaría de Consejo Directivo de la FCH.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 355/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 355/2021

Actividad Académica Extracurricular - AAE

“Conversatorio: el sinuoso devenir de las Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina del siglo XX”

Docentes Coordinadores:

Prof. Dr. Eduardo ESCUDERO DNI 26.163.887

Prof. Mgter. Romina de Lourdes NÚÑEZ OZAN DNI 27.784.091

Conferencistas:

Prof. Dr. Eduardo ESCUDERO DNI 26.163.887 (UNRC y UNC)

Prof. Mgter. Romina de Lourdes NÚÑEZ OZAN DNI 27.784.091 (UNRC)

Prof. Mgter. Cristian Daniel SANTOS DNI 25.698.881 (UNRC)

Prof. Lic. Cintia MUSSO DNI 28.173.409 (UNRC)

Dra. Vanesa VILLARREAL DNI 30.507.807 (UNVM)

Dr. Matías Fernando GILETTA DNI 26.081.331 (UNVM)

Comité Académico:

Dra. Marta PHILP DNI 17.077.538 (UNC)

Prof. Dra. Daniela WAGNER DNI 21.999.610 (UNRC)

Prof. Mgter. Claudia HARRINGTON DNI 21.999.610 (UNRC)

Prof. Mgter. Alicia LODESERTO DNI 20.570.950 (UNRC)

Comité Organizador:

Docente

Prof. Dra. Marina Inés SPINETTA DNI 29.583.886 (UNRC)



Estudiantes

Joaquín LEPPRE DNI 36.426.238

Ignacio Agustín MINO DNI 39.175.026

Graduados

Prof. Daniela CASTRO CANTORO DNI 31.301.427

Prof. Lautaro Daniel AGUILERA DNI 38.751.784



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 18 de octubre de 2021, 13:00 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211018-616d9a00efa87**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas